

CENTRO: 165 - Facultad de Ciencias de la Salud

TITULACIÓN: 4029 - Grado en Medicina por la Universidad de Las Palmas

ASIGNATURA: 42941 - PSIQUIATRÍA

CÓDIGO UNESCO: 3211

TIPO: Obligatoria

CURSO: 5

SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 6

INGLÉS:

SUMMARY

The subject has a great importance in the professional performance of Medicine. Mental illnesses are a frequent reason for consultation in Primary Care as well as in Emergency Services.

The subject of Psychiatry puts the student in contact with a large part of the pathology of the human being: mental illness. They are very frequent diseases, which cause great suffering to the person who suffers them and to their environment. Currently they are among the main causes of disability.

Mental illnesses are more frequent in patients with other organic pathologies, especially those of chronic evolution, complicating their prognosis. In all clinical areas the doctor must be able to detect the psychic or mental aspects that intervene in the pathology of their patients.

In Psychiatry, many important aspects are emphasized for the clinical practice of any doctor: alliance with the patient, establishment of a good communication, relationship with the family, strategies for a good adherence to treatment, biopsychosocial understanding of the sick.

Psychopharmaceuticals are one of the pharmacological groups most used by any doctor, so it is necessary to know their mechanisms of action, indications, side effects, interactions and promote a rational use of them.

Stigma is still present in the relationship with people diagnosed with mental illness, and the subject of Psychiatry is an opportunity to eradicate attitudes of discrimination on the part of medical professionals.

Mental disorders have an important impact on public health, due to its frequency, severity, important consequences for both the patient and his family, and the need to integrate into the rest of health care. The ignorance of the population about these disorders, which leads to prejudices and stigmatizing attitudes, supposes a barrier for the integration of people with mental disorders.

It is a compulsory subject. The subject that is taught in this subject is located in Module III of the current Degree Plan of Medicine, which corresponds to the Human Clinical Training and which includes the group of subjects that teach eminently clinical subjects

REQUISITOS PREVIOS

El alumno debe tener un amplio conocimiento de los contenidos impartidos en Psicología Médica.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura tiene una gran importancia en el desempeño profesional de la Medicina. Las enfermedades mentales son motivo de consulta muy frecuente en Atención Primaria así como en los Servicios de Urgencias.

La asignatura de Psiquiatría pone al alumno en contacto con una gran parte de la patología del ser humano: las enfermedades mentales. Son enfermedades muy frecuentes, que provocan un gran sufrimiento a la persona que las padece y a su entorno. En la actualidad están entre las principales causas de discapacidad.

Las enfermedades mentales son más frecuentes en pacientes con otras patologías orgánicas, especialmente las de evolución crónica, complicando su pronóstico. En todos los ámbitos clínicos el médico debe ser capaz de detectar los aspectos psíquicos o mentales que intervienen en la patología de sus pacientes.

En Psiquiatría se hace hincapié en muchos aspectos importantes para la práctica clínica de cualquier médico: alianza con el paciente, establecimiento de una buena comunicación, relación con la familia, estrategias para una buena adherencia al tratamiento, comprensión biopsicosocial del enfermar.

Los psicofármacos son uno de los grupos farmacológicos más utilizados por cualquier médico, por lo que es necesario conocer sus mecanismos de acción, indicaciones, efectos secundarios, interacciones y favorecer un uso racional de los mismos.

El estigma sigue presente en la relación con las personas diagnosticadas de enfermedad mental, y la asignatura de Psiquiatría es una oportunidad de erradicar actitudes de discriminación por parte de los profesionales de la medicina.

Los trastornos mentales suponen un importante impacto sobre la salud pública, por su frecuencia, gravedad, consecuencias importantes tanto para el paciente como para su familia, necesidad de integración en el resto de la atención sanitaria. El desconocimiento de la población sobre estos trastornos, que lleva a prejuicios y actitudes estigmatizantes, supone una barrera para la integración de las personas con trastornos mentales.

Es una asignatura obligatoria. La materia que se imparte en esta asignatura se ubica en el Módulo III del actual Plan de Estudios de Grado de Medicina, que corresponde a la Formación Clínica Humana y que comprende el grupo de las asignaturas que imparten materias eminentemente clínicas.

Competencias que tiene asignadas:

Transversales (nucleares): N1-N5.

Básicas: CB1-CB5

Generales de la Titulación: A1-G4.

Propias de la Materia (Específicas): EM525-EM534

Competencias Transversales (nucleares):

N1.- Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de estos intereses, necesidades y preocupaciones.

N2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

N3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

N4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

N5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias Básicas:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de la psiquiatría que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de la psiquiatría.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de psiquiatría) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Generales:

A1 - Reconocer los elementos básicos de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente

A2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y de la profesión, con especial atención al secreto profesional

A3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación

A4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura

A5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

B1 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.

A6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

B2 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones

B3 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

B4 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad

B5 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social

B6 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones

terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible

C1 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante

C2 - Realizar un examen físico y una valoración mental

C3 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada

C4 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata

C5 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica

C6 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal

C7 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica

C8 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

D1 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información

D2 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros

D3 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales

D4 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, a los medios de comunicación y a otros profesionales

D5 - Comunicarse de forma efectiva en una segunda lengua, de preferencia inglés

E1 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilos de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales

E2 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario

E3 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud

E4 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud

E5 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud

E6 - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria

F1 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

F2 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación

F3 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos

G1 - Tener en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación

G2 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades

G3 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico

G4 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora

Competencias específicas:

El planteamiento de esta asignatura es facilitar al alumno la adquisición de una capacidad para poder valorar la relevancia de los trastornos mentales, y el sufrimiento, discapacidad y costes de todo tipo que generan, lo que convierte esta disciplina en indispensable para cualquier médico. Por tanto, tiene que aprender, además de conocimientos, las destrezas y actitudes para comportarse profesionalmente con cualquier paciente, apoyarle en todo momento y obtener la información que le permita hacer un juicio diagnóstico y terapéutico, de tal modo que con buen sentido clínico, pueda tomar decisiones priorizadas para resolver una urgencia, seguir tratando al paciente o remitirlo con suficiente seguridad al especialista respectivo.

Al finalizar la asignatura de psiquiatría el alumno será capaz de:

EM525 - Describir los principales modelos psiquiátricos y los aspectos epidemiológicos de las enfermedades psiquiátricas.

EM526 - Señalar la etiopatogenia, tipos, manifestaciones clínicas, diagnóstico y tratamiento de las principales enfermedades psiquiátricas: trastornos por ansiedad, fóbicos, obsesivos, afectivos, delirantes, histeria y esquizofrenia.

EM527 - Definir trastornos de la personalidad e indicar las formas más frecuentes.

EM528 - Indicar los aspectos psiquiátricos de las conductas adictivas y trastornos de la conducta alimentaria y sexual.

EM529 - Señalar las características particulares de los problemas psiquiátricos en la infancia y adolescencia.

EM530 - Realizar al menos cuatro historias clínicas incluyendo una exploración psicopatológica y cognitiva básicas.

EM531 - Describir el manejo de los principales métodos biológicos de tratamiento psicofármacos y tratamiento electroconvulsivo.

EM532 - Observar la realización de tratamientos psicoterapéuticos (Psicoterapias dinámicas. Terapias cognitivo-conductuales. Terapia familiar y modelo sistémico).

EM533 - Valorar el riesgo de suicidio.

EM534 - Indicar las implicaciones éticas y médico-legales de un ingreso psiquiátrico y conocer los equipamientos del sistema de atención a la salud mental.

Objetivos:

Los objetivos básicos de esta materia incluyen el reconocimiento de las manifestaciones clínicas, su agrupación sindrómica y planteamiento de las opciones terapéuticas de las enfermedades principales de acuerdo con la mejor evidencia científica.

Los objetivos genéricos de la asignatura se centran en:

1. Describir los mecanismos generales de las enfermedades mentales.
2. Planificar el estudio específico de las enfermedades mentales explicando en cada una de ellas: las causas, la incidencia en la población y su distribución geográfica, el mecanismo de producción, los síntomas, el diagnóstico diferencial, el pronóstico y el tratamiento.
3. Obtener información pertinente a través de la elaboración de historias clínicas claras y relevantes y de la ejecución de una exploración psicopatológica del paciente, completa, sistemática y eficaz.

Recoger e interpretar los signos y síntomas, y delimitar el uso de pruebas de laboratorio y los diversos métodos de exploración complementaria estableciendo planes diagnósticos y terapéuticos adecuados.

4. Practicar el trabajo cooperativo, desarrollar sentido ético y de solidaridad social, y actuar con responsabilidad y dedicación, guardando el debido respeto a los pacientes.

Al finalizar la asignatura el alumno deberá haber adquirido una serie de conocimientos, siendo capaces de :

Reconocer síntomas y Síndromes psiquiátricos.

Evaluar el riesgo de suicidio.

Plantear un tratamiento integrado que incluya abordaje biológico, psicológico y social en las principales patologías psiquiátricas.

Conocer los criterios de remisión del paciente al psiquiatra.

Conocer la Legislación fundamental en relación con la práctica de la Psiquiatría.

Conocer los recursos asistenciales en Salud Mental.

Al finalizar la asignatura el alumno deberá haber adquirido una serie de habilidades:

Habilidad para la adecuada relación interpersonal médico paciente.

Habilidad para recopilar la información pertinente del paciente y la historia de su vida.

Habilidad para recoger información sobre el funcionamiento familiar.

Habilidad para formular un plan de manejo del paciente que incluya la derivación a consulta especializada.

Habilidad para evaluar y promover el cumplimiento del tratamiento prescrito.

Al finalizar la asignatura el alumno deberá haber desarrollado una serie de actitudes:

Tolerar la incertidumbre y las opiniones de los demás.

Integrar la Psiquiatría como especialidad médica.

Respetar y no estigmatizar al paciente con enfermedad mental.

Reconocer la importancia de la familia y del medio ambiente que rodea al paciente.

Valorar la mejoría de la calidad de vida como objetivo de las intervenciones.

Contenidos:

- 1.- Concepto de Psiquiatría y enfermedad mental.
- 2.- Historia de la Psiquiatría.
- 3.- Psiquiatría social y epidemiología psiquiátrica.
- 4.- Historia Clínica en Psiquiatría.
- 5.- Exploración psicopatológica.
- 6.- Los principales síndromes psiquiátricos I y II.
- 7.- Síndrome demencial.
- 8.- Síndrome de Delirium y Trastornos mentales orgánicos.
- 9.- Trastornos relacionados con el uso de alcohol.
- 10.- Trastornos relacionados con el uso de otras sustancias.
- 11.- Esquizofrenia (I).
- 12.- Esquizofrenia (II).
- 13.- Esquizofrenia (III).
- 14.- Trastornos esquizoafectivos.
- 15.- Trastorno de ideas delirantes.
- 16.- Trastornos psicóticos agudos, y persistentes.
- 17.- Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA).
- 18.- Trastornos Afectivos (I).
- 19.- Trastornos Afectivos (II).
- 20.- Trastorno Bipolar.
- 21.- Trastorno de Angustia: Pánico y Agorafobia. Trastorno de Ansiedad Generalizada (TAG).
- 22.- Trastornos fóbicos.
- 23.- Trastornos Adaptativos (I).
- 24.- Trastornos Adaptativos (II). Síndrome de Burnout.
- 25.- Reacciones a Estrés y Trastorno Por Estrés Postraumático (TPEP).

- 26.- Trastorno Obsesivo Compulsivo (TOC).
- 27.- Trastornos disociativos, de conversión y somatomorfos.
- 28.- Trastornos no orgánicos del sueño.
- 29.- Trastornos de la personalidad (I).
- 30.- Trastornos de la personalidad (II).
- 31.- Trastornos sexuales.
- 32.- Discapacidad Intelectual.
- 33.- Salud Mental Infanto-Juvenil (I): Trastornos de ansiedad.
- 34.- Salud Mental Infanto-Juvenil (II): Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).
35. Salud Mental Infanto-Juvenil (III): Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD).
- 37.- Salud Mental Infanto-Juvenil (IV): Trastornos afectivos.
- 37.- Tratamientos biológicos en Psiquiatría.
- 38.- Tratamientos psicoterapéuticos.
- 39.- Tratamientos psicosociales. Rehabilitación en Salud Mental.
- 40.- Psiquiatría de Interconsulta y Enlace.
- 41.- Urgencias psiquiátricas
- 42.- Legislación y Psiquiatría.
- 43.- Salud Mental Comunitaria. Ética y Salud Mental.
- 44.- Psiquiatría y medios de comunicación.
- 45.- Gestión clínica en Salud Mental.

SEMINARIOS: Temas desarrollados por medio de casos clínicos, materiales entregados para discusión, técnicas de role-playing, vídeos y películas, debates y participación activa del alumnado:

- 1.- La entrevista psiquiátrica.
- 2.- La entrevista motivacional.
- 3.- Agitación psicomotriz y Contención mecánica.
- 4.- Estigma y enfermedad mental
- 5.- Prevención y tratamiento de la conducta suicida.
- 6.- Patología Dual.

Metodología:

Estructura de las actividades formativas:

a) Clases teóricas presenciales (58%): 46 horas

Clases expositivas empleando los medios audiovisuales adecuados.

b) Clases prácticas presenciales (25%): 20 horas

Tendrán lugar en los dispositivos de la Red de Salud Mental adscritos a los Hospitales Universitarios acreditados para la Docencia pregraduada.

c) Seminarios (11%): 9 horas.

d) Tutorías (5%) : 4 horas en el calendario oficial de la asignatura y además, a demanda del alumno, cuando lo solicite.

PLAN DE CONTINGENCIA (Escenario COVID)

Clases teóricas:

Se impartirán ya sea de forma presencial o telemática, éstas últimas con el soporte informático del que dispone la ULPGC. Como alternativa se colgará el material necesario en el campus virtual de la asignatura y se indicarán las tareas a realizar.

Clases prácticas:

Se realizaran preferentemente de forma presencial. Quienes no hayan finalizado o realizado sus

prácticas presenciales, realizarán trabajos on-line centrados en la historia clínica de pacientes con problemas de pacientes psiquiátricos.

Seminarios:

Se realizaran de manera presencial o telemática, en base a casos presentados por el profesorado.

Foros y tutorías:

Se requiere la asistencia y participación tanto virtual como telemática.

Evaluación:

Criterios de evaluación

a. Criterios Generales de Evaluación:

- Calidad. Es objetivo prioritario asegurar la consecución de una adecuada formación teórica y práctica a los futuros titulados en Medicina.
- Objetividad. Para ello se favorecerá el empleo de pruebas que no estén sujetas a la discrecionalidad y variabilidad entre los diferentes observadores.
- Proporcionalidad. Basada en el hecho de que la calificación refleje lo mejor posible el rendimiento académico del alumno.
- Equidad. Evitando en lo posible agravios comparativos entre los alumnos que se presenten en cada convocatoria.
- Transparencia y seguridad normativa. La adopción de unos criterios y normas claras, conocidas por todos los elementos del sistema educativo es básico para el adecuado funcionamiento de la asignatura.

Como normal general la evaluación será continua, a lo largo del segundo semestre, que es cuando se imparte la asignatura

Incluirá la documentación de la asistencia a las actividades docentes así como el grado de participación del alumno y su actitud. Se valorará la asistencia y participación en las clases teóricas, los seminarios y las tutorías (20%). Se valorará la asistencia y conocimientos adquiridos en las clases prácticas (Apto o No apto, siendo requisito imprescindible su realización con Apto para superar la asignatura, en la convocatoria ordinaria) y, finalmente, habrá que superar un examen teórico tipo test que podrá incluir uno o varios casos o supuestos clínicos en los que se evaluará la integración y racionalización de los conocimientos adquiridos tanto en las clases teóricas y prácticas como en los seminarios y talleres (80%).

b) Criterios concretos de evaluación:

Los criterios concretos de evaluación que se utilizarán tendrán en cuenta la consecución de las competencias que se pretende que el alumno adquiera al cursar esta asignatura.

La evaluación de las clases teóricas tendrá lugar mediante el correspondiente examen teórico en el que se tendrán en cuenta, como criterios, el dominio de los conceptos fundamentales de la asignatura.

La evaluación de las prácticas se realizará con la valoración de la asistencia y participación de los alumnos. Al finalizar las prácticas deberá entregar una memoria (individual) sobre un caso clínico de los conocidos durante las mismas, incluyendo motivo de consulta, exploración psicopatológica, planteamiento diagnóstico haciendo un diagnóstico diferencial razonado, planteamiento terapéutico y pronóstico. La evaluación de la memoria tendrá en cuenta la capacidad de realizar un diagnóstico diferencial razonado y de presentar argumentos claros y razonados del diagnóstico establecido y el planteamiento terapéutico. El resultado de esta evaluación será Apto o No apto, siendo su superación condición sine qua non para poder realizar el examen teórico en la

convocatoria ordinaria.

Si no pueden realizarse prácticas presenciales, deber resolverse un caso clínico colgado en el Aula virtual.

Sistemas de evaluación

A) Actividades de evaluación. La evaluación será continua realizándose durante el semestre en que se imparte la asignatura las actividades que se mencionan a continuación.

A.1.-Convocatoria ordinaria:

Para la evaluación final del alumno se tendrá en consideración su desempeño en distintas actividades.

1.- La evaluación práctica se realizará de forma continuada, teniendo en cuenta los conocimientos, actitudes y aptitudes que el estudiante haya demostrado durante su período de práctica clínica, y la valoración de la memoria sobre un caso clínico.

2.- Asistencia y participación en clase. La asistencia a clase deberá ser regular y en ningún caso inferior al 50 % de las clases teóricas y seminarios teórico-prácticos y al 80% de las practicas presenciales. Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

3.- Examen teórico.

Técnicas o instrumentos de evaluación.

De acuerdo con el apartado anterior, la evaluación del alumno se realizará mediante los siguientes instrumentos:

1.- Observación del trabajo y participación del estudiante en las prácticas clínicas. Se evaluará la asistencia (mínimo del 80% de las horas de prácticas) y la Memoria final de las prácticas. Se considerará Apta o no Apta. Es imprescindible la calificación de Apta en esta memoria para la superación de la asignatura, en la convocatoria ordinaria. En ningún caso la Memoria se considerará apta con una asistencia inferior al 80% de las horas de prácticas (20 horas).

2.- Examen escrito tipo test. 50 preguntas de respuesta múltiple (4 posibilidades), donde cada pregunta bien contestada vale un punto y cada tres preguntas mal contestadas restan un punto. Se superará con un mínimo de 25 puntos netos (equivalente a: aprobado 5)

A.2.- Convocatoria extraordinaria.

1.- Si se han realizado las prácticas (asistencia mínima al 80% de las horas de prácticas) de la asignatura, deberá haber entregado la memoria final de prácticas y que esta sea considerada apta. La consideración de Apto en las prácticas tendrá una validez de dos años si el alumno suspendiera la asignatura y tuviera que repetir (siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere). Si no ha realizado las practicas, el examen teórico se acompañará de un examen práctico (caso clínico) que evalúe las mismas competencias que las adquiridas durante las prácticas.

2.- Examen teórico. Igual que en la convocatoria ordinaria, un examen escrito tipo test de 50

preguntas de respuesta múltiple, con 4 posibilidades y con idéntico sistema de corrección. Se superará con un mínimo de 25 puntos netos.

A.3-. Convocatoria especial.

Regirán los mismos criterios y sistema de evaluación que en la convocatoria extraordinaria.

ALUMNOS EXCLUIDOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Son aquellos en los que no se aplican los ítems evaluables ordinarios. Se consideran así a aquellos que no han asistido a un mínimo del 50% de las clases teóricas y seminarios teórico-prácticos. Estos alumnos deberán haber superado, en cualquier caso, las prácticas con la calificación de Apto (o en su defecto un examen práctico - caso clínico - como se recoge en el caso de las convocatorias extraordinaria y especial, y no podrán obtener una calificación superior a 8,0 (aun con un examen teórico donde se contestasen correctamente todas las preguntas) al no evaluarse la asistencia a clase.

PLAN DE CONTINGENCIA (Escenario COVID)

Debido a la situación relativa a la pandemia por Covid-19, y si las clases, prácticas y/o el examen final no pueden ser presenciales se realizará de acuerdo al siguiente plan, tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria y especial.

1. Evaluación continua, 35%

La asistencia a clases teóricas y la participación en seminarios y tutorías tanto presenciales como telemáticas, constituirán un 20 % de este apartado.

La realización de una actividad complementaria que implicará la realización de un caso clínico a entregar a final del curso, supondrá el 15% restante de la evaluación continuada.

La superación de las prácticas, ante la imposibilidad de haberlas realizado presencialmente se realizará mediante la resolución de un caso clínico específicamente con un enfoque práctico que se colgará en el aula virtual. La correcta resolución (y por tanto, la calificación de APTO) de este caso clínico será obligatoria para todos los alumnos que no realizaron las prácticas presencialmente. El caso clínico, debidamente formulado, será colgado por el alumno en el “cuaderno de prácticas” para su calificación. La calificación de este supuesto práctico es imprescindible para poder presentarse al examen teórico de la asignatura, que se describe a continuación. Este APTO equivaldrá al 15% de la nota final.

Examen de evaluación global, 50% Examen general tipo test que se llevará a cabo online desde la plataforma del Aula Virtual de la ULPGC y se estructurará del siguiente modo:

El examen constará de 50 preguntas tipo test que desarrollarán los contenidos generales de toda la asignatura. Cada pregunta tendrá cuatro (4) posibles respuestas, siendo una de ellas únicamente la respuesta correcta, y restando globalmente cada tres (3) respuestas erróneas, una respuesta correcta. De otra forma, cada respuesta incorrecta resta 0.33 puntos. Para aprobar el examen hay que obtener una nota mínima de 5 (25 positivos) sobre 10. Las preguntas no contestadas ni suman ni restan sobre la nota final.

o El examen online estará disponible durante 60 minutos en la plataforma.

o Sólo se admitirá 1 intento por estudiante para la realización del examen.

A modo de prueba, dos semanas antes del examen tendrán disponible en el Aula Virtual un ítem llamado “Examen Psiquiatría Prueba”, donde los alumnos tendrán confeccionado un cuestionario de 5 preguntas que podrán contestar sin restricción de intentos para que se puedan familiarizar con el entorno virtual. Este ítem no califica para la asignatura y quedará abierto de cara a que puedan

probar el funcionamiento del cuestionario en cualquier momento antes del examen.

Una vez revisados y corregidos los exámenes, se subirá al campus virtual un archivo con las notas del examen para todos los alumnos. Éstos dispondrán de un plazo de 10 días para hacer reclamaciones, para lo cual deberán a través del dialogo de tutoría virtual exponer su reclamación. Aquellos alumnos que por motivos debidamente justificados no puedan llevar a cabo el examen online el día podrán examinarse nuevamente más adelante, en un plazo no superior a 15 días. En esta ocasión, el examen online seguirá la misma metodología.

La nota final de la asignatura, para cada alumno, será la nota de la evaluación continuada (35%=20% asistencia a clases+15%=caso clínico), prácticas (15%) y examen de evaluación global (50%) siendo imprescindible, haber superado, previamente, las prácticas mediante APTO como se ha especificado (bien de forma presencial o mediante la superación del caso clínico con enfoque práctico).

-

Criterios de calificación

Se realizará de la siguiente forma:

a. Valoración de la asistencia a clase: la asistencia y participación en las clases se evaluará de forma positiva hasta en un 20% de la nota final. Este porcentaje tendrá un valor sumativo y sólo se tendrá en cuenta cuando el estudiante haya superado el examen teórico y su memoria de prácticas (o la resolución correcta del caso clínico) sea considerada Apta. Este porcentaje, claro está, no sera de aplicación si no son posibles las clases presenciales.

b. Superación de las prácticas (asistencia y memoria Apta) o del caso clínico si no se pudiesen realizar prácticas presenciales.

c. Exámenes:

1. Convocatoria Ordinaria. Por el hecho de ser una asignatura semestral, se realizará un examen final según el calendario oficial de exámenes de la Facultad.

La aportación de la nota del examen teórico a la nota final será del 80% del total, que junto con el 20% de la asistencia y participación en clase y el Apto de la asistencia a prácticas, dará como resultado la nota final de la asignatura. Si no se han podido realizar clases presenciales, la aportación del examen a la nota final será del 100%.

2.- Convocatoria Extraordinaria. Se celebrará de acuerdo al calendario oficial de exámenes establecido en el centro. El objeto de examen será el temario completo, incluyendo los conocimientos adquiridos en los seminarios de la asignatura.

En el caso de que la no superación de la asignatura en la convocatoria ordinaria se haya debido a una memoria de prácticas o la resolución del caso clínico calificada como No apta, el estudiante deberá entregar (en el plazo que se indique en clase) una versión corregida y mejorada cuya valoración será incluida en el cálculo de su calificación final de esta convocatoria extraordinaria o la resolución de otro caso clínico, colgado al efecto, en el aula virtual.. En caso de no entregarla o no resolver el caso clínico la calificación final de la asignatura será de suspenso.

3.- Convocatoria especial. Los criterios que rigen su calificación son los mismos que para la convocatoria extraordinaria.

4.- Estudiantes repetidores. Los estudiantes repetidores tendrán superadas las practicas si tuvieron una memoria Apta en los dos años previos y deberán realizar sólo los exámenes teóricos parcial y final. Si no superaron las prácticas deberán realizarlas y superarlas como cualquier otro alumno. Se contabilizaran, en cualquier caso las actividades regulares (asistencia a clase) como para los alumnos no repetidores con un peso igual en la nota final. La calificación final se calculará de la media de estas puntuaciones, o la del examen final.

d. Tipos de examen y criterios de calificación.

1. El examen será escrito, tipo test, constará de 50 preguntas con una sola respuesta correcta de entre cuatro posibles. La valoración de cada pregunta será la siguiente: no respondida 0; correcta +1; falsa -0,33. Se puntuará sobre 10 puntos y según la normativa vigente de la ULPGC sobre aprobado/suspense. Los alumnos que no superen el examen test no podrán optar al aprobado final de la asignatura.

2. Asistencia/Participación en las actividades docentes prácticas.

Incluirá la documentación de la asistencia (mínimo del 80% de las horas de prácticas) a las actividades docentes así como el grado de participación del alumno, la obtención de habilidades y actitudes y la valoración de la memoria con la calificación de Apto o No apto.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

1. Conocimiento de las enfermedades mentales basado en la mejor evidencia científica.
2. Estudio de la asignatura con un enfoque basado en la práctica profesional de la Medicina.
3. Realización de casos clínicos y prácticas clínicas fomentando el trabajo en equipo y observando el desempeño profesional que desarrollan sus profesores en los hospitales.
4. Evaluación mediante examen de conocimientos.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Tareas y actividades presenciales (60%).

- 1.- Realización de clases teóricas durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo. El total del curso incluye 43 horas teóricas.
- 2.- Seminarios para analizar y discutir casos clínicos y aspectos complementarios en la enseñanza de la Psiquiatría (14 horas).
- 3.- Prácticas clínicas a desarrollar en los dos Hospitales Universitarios, en las Unidades de Internamiento Breve de Psiquiatría; en el Hospital de Día Infanto-Juvenil; en la Unidad de media estancia (UME) del Hospital de Salud Mental Juan Carlos I, y en las Unidades de Salud Mental de Bañaderos (Costa Ayala) y Vecindario. Cada alumno, individualmente o en grupo, asistirá a las prácticas clínicas durante una semana, en horario de 8 a 12 horas. La finalidad de este periodo es la adquisición de las competencias prácticas de la asignatura y la familiarización con el desempeño profesional.
- 4.- Tutorías en función de las necesidades del alumno.
- 5.- Examen teórico de la asignatura según calendario de exámenes oficiales del Centro.

Tareas y actividades no presenciales (40%):

- 1.- Estudio teórico de las clases magistrales impartidas El alumno dispondrá de las presentaciones de las clases. Además, se aconseja la consulta de la bibliografía recomendada.
- 2.- Preparación de los casos clínicos a realizar a nivel individual.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

1. Estudio teórico (asistencia a clases y consultas bibliográficas).
2. Preparación de casos clínicos teniendo en mente la necesidad que puede requerirse en la práctica de utilización e interpretación de distintos procedimientos diagnósticos y de tratamiento. Procurar que la utilización de estos recursos sea eficiente y siempre teniendo en cuenta la responsabilidad social que implica la utilización de los recursos.
3. Prácticas clínicas utilizando los medios que existen en los hospitales y en las Unidades de Salud Mental, siempre con la correspondiente tutorización de los profesores de clases prácticas de la asignatura.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Llevar a cabo una correcta anamnesis y exploración psicopatológica.
2. Saber distinguir las principales enfermedades mentales, y ser capaces de realizar un correcto diagnóstico diferencial.
3. Conocer los principios fundamentales del tratamiento de las enfermedades mentales más frecuentes. Ser capaz de aplicarlo en la práctica médica general.
4. Ser capaz de reconocer el riesgo de suicidio y el manejo general de la amenaza/intento de suicidio.
5. Adquirir una actitud profesional que le faculte para asumir un papel de liderazgo social contra el estigma de la enfermedad mental y en apoyo de los pacientes.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los profesores de la asignatura tendrán disponibilidad para atender de forma individual a los alumnos, bien en las dependencias de la Facultad de Ciencias de la Salud o bien en los Hospitales Universitarios Insular o Doctor. Negrin. Los estudiantes en las últimas convocatorias (5ª y siguientes), prorroga o retornados, podrán solicitar un plan de acción tutorial personalizado acorde al PATOE de la Facultad.

Atención presencial a grupos de trabajo

Las tutorías de atención presencial en grupos se acordarán previamente con los representantes de cada grupo. Se ajustarán a criterios similares que en el caso de las tutorías individualizadas.

Atención telefónica

La atención telefónica no está prevista de forma rutinaria, si bien los alumnos podrán contactar telefónicamente, de forma puntual, con los profesores.

Atención virtual (on-line)

Puede realizarse la atención mediante los correos electrónicos de los profesores de la asignatura o mediante todas las herramientas disponibles en el aula virtual y foro de la asignatura.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. José Luis Hernández Fleta

(COORDINADOR)

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 745 - Psiquiatría

Área: 745 - Psiquiatría

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: 928308643 **Correo Electrónico:** joseluis.hernandezfleta@ulpgc.es

D/Dña. Silvia Cañas Jiménez

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 745 - Psiquiatría

Área: 745 - Psiquiatría

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** silvia.canas@ulpgc.es

Dr./Dra. Juana Teresa Rodríguez Sosa

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 745 - Psiquiatría

Área: 745 - Psiquiatría

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** teresa.rodriguez@ulpgc.es

D/Dña. Nelson Naranjo Mendoza

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 745 - Psiquiatría

Área: 745 - Psiquiatría

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** nelson.naranjo@ulpgc.es

D/Dña. Adrián Raúl Neyra Rosario

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 745 - Psiquiatría

Área: 745 - Psiquiatría

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** adrian.neyra@ulpgc.es

Dr./Dra. Guillermo Julio Pírez Mora

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 745 - Psiquiatría

Área: 745 - Psiquiatría

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** guillermojulio.pirez@ulpgc.es

D/Dña. Claudio Nicolás Cabrera Velázquez**Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Ámbito:** 745 - Psiquiatría**Área:** 745 - Psiquiatría**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Teléfono:****Correo Electrónico:** claudio.cabrera@ulpgc.es**Dr./Dra. Dulcinea Cruz Vega Dávila****Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Ámbito:** 745 - Psiquiatría**Área:** 745 - Psiquiatría**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Teléfono:****Correo Electrónico:** dulcinea.vega@ulpgc.es**D/Dña. María Sabrina González Santana****Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Ámbito:** 745 - Psiquiatría**Área:** 745 - Psiquiatría**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Teléfono:****Correo Electrónico:** sabrina.gonzalez@ulpgc.es**Bibliografía****[1 Básico] Introducción a la psicopatología y la psiquiatría /***Dir. Julio Vallejo Ruiloba.**Masson,, Barcelona : (2011) - (7ª ed.)**978-84-458-2034-6***[2 Recomendado] Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales: DSM-5 /***American Psychiatric Association.**Editorial Médica Panamericana,, Buenos Aires ... [etc.] : (2014) - (5ª ed.)**978-84-9835-810-0***[3 Recomendado] Sinopsis de psiquiatría: ciencias de la conducta, psiquiatría clínica : Kaplan & Sadock /***Benjamin James Sadock, Virginia Alcott Sadock.**Wolters Kluwer,, Barcelona : (2009) - (10ª ed.)**978-84-96921-38-2***[4 Recomendado] Manual de psiquiatría infantil /***J. de Ajuriaguerra ; prefacio, versión**castellana y notas Alfredo Rego ; revisión y adaptación de Aurelio López-Zea.**Masson,, Barcelona : (1991) - (4ª ed., [Distintas reimp.].)**8431100699***[5 Recomendado] CIE 10 :trastornos mentales y del comportamiento : descripciones clínicas y pautas para el diagnóstico : [décima revisión de la clasificación internacional de las enfermedades] /***Organización Mundial de la Salud.**Meditor,, Madrid : (1992)**84-87548-12-I (D.C. P.D.)*

[6 Recomendado] Psicofarmacología esencial :Bases neurocientíficas y aplicaciones clínicas /

Stephen M. Stahl.

Ariel,, Barcelona [?] : (2002) - (2º ed.)

9788434408982

[7 Recomendado] Guía del prescriptor /

Stephen M. Stahl.

Aula Médica,, Madrid : (2009) - (3ª ed.)

978-84-7885-503-2